



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2021, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 6 de 2021 de habilitación de créditos extraordinarios en el Presupuesto municipal del año 2021.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
CAP. VI	INVERSIONES REALES:	
	Aplicación presupuestaria 1 34201 63900: Renovación sistema de riego campo de césped artificial	8.500,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 1533 60900: Conservación y mantenimiento de la vía pública	15.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 9200 62900: Inmovilizado material actividades diversas	6.500,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 9240 6190001: Participación ciudadana	60.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3340 6400001: Recopilación Patrimonio inmaterial de Viana	8.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 43202 6410001: Recreación virtual San Pedro Castillo	18.150,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3360 6400001: La Custodia: yacimiento arqueológico	20.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3239 63200: Renovación suelo escuela de idiomas	7.000,00€
	FINANCIACIÓN:	
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	143.150,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 16 de abril de 2021.

La Alcaldesa D.^a M.^a B. Yolanda González García.

